

PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Las personas que viven en las calles son parte del tejido social de México, pero hasta ahora no se les ha reconocido...

ALBERTO ESCOBAR

PLACAS

Como usual ha de ser, las autoridades locales, estatales y federales...

ALBERTO ESCOBAR

Resumen: A las personas que viven en las calles se les ha reconocido...



Juegos de poder... Totalmente de acuerdo Presidente...

En el momento de la toma de posesión del presidente...

El problema es el presupuesto... y no el tamaño...

Advertisement for UNOPS (United Nations Office for Project Services) regarding a virtual session on abortion services in Mexico for 2021-2024. Includes details on dates, location, and contact information.

Advertisement for 'TEMOR A DISPARAR' (Fear of Shooting) featuring a cartoon character holding a gun and a speech bubble saying '¡ALTO O...!' (Stop or...!). Includes the word 'EDITORIAL' in a large font.

# AGOTA LA PANDEMIA A PAPÁS QUE TRABAJAN

En tiempos de Covid, papá o mamá pueden padecer cansancio extremo, pero quienes son empleados corren un riesgo particular de agotamiento, señala nuevo reporte



**68%**  
MÁS TRABAJADORES  
sufren agotamiento

**42%**  
PADRES EMPLEADOS  
sufren agotamiento

COMUNIDAD  
SUSANA GONZÁLEZ

**Dermotota Méndez,**  
directora de la Facultad  
de Enfermería de la  
Universidad Estatal de Ohio

“El agotamiento de los padres en familia  
como por parte de mamá  
casi en la mayoría de familias de México”

Desde la infancia, los padres que trabajan en Estados Unidos enfrentan desafíos cuando se trata de equilibrar el trabajo y la vida familiar. Durante la pandemia de COVID-19, estos desafíos se intensificaron debido a las restricciones de movilidad y el cierre de escuelas y negocios. Ahora, un nuevo estudio revela que el 68 por ciento de los padres de niños que trabajan en Estados Unidos experimentan agotamiento extremo, un nivel de cansancio que puede afectar su salud física y mental.

El estudio, publicado por investigadores de la Universidad Estatal de Ohio, se basa en una encuesta en línea que se realizó entre junio de 2021 y abril de 2022. Entre sus hallazgos más importantes, los investigadores descubrieron que los padres que trabajan corren un riesgo particular de agotamiento, especialmente si son empleados.

“El agotamiento de los padres no tiene nada que ver con la edad o el nivel de ingresos”, dijo Méndez. “El agotamiento de los padres en familia como por parte de mamá casi en la mayoría de familias de México”.

Los investigadores también descubrieron que los padres que trabajan en empleos de tiempo completo experimentan un mayor nivel de agotamiento que aquellos que trabajan a tiempo parcial. Además, los padres que trabajan en empleos de tiempo completo que requieren viajar o trabajar en turnos experimentan un mayor nivel de agotamiento.

## AGOTAMIENTO PARENTAL

El agotamiento de los padres es un desafío común que se refiere a un estado de agotamiento físico, emocional y mental que puede afectar la capacidad de los padres para cuidar a sus hijos. Este estado puede ser causado por una variedad de factores, como el estrés, la falta de apoyo social y el cansancio extremo.

“En días que los padres de familia se sienten agotados, es importante que busquen apoyo social y emocional”, dijo Méndez. “El agotamiento de los padres puede afectar la salud física y mental de los hijos, por lo que es importante que los padres busquen apoyo y recursos para manejar este desafío”.

## ATRAPADOS

Los padres con agotamiento extremo pueden sentirse atrapados en una situación que les impide cumplir con sus responsabilidades como padres y trabajadores. Este estado puede ser causado por una variedad de factores, como el estrés, la falta de apoyo social y el cansancio extremo.

“Este estado puede ser causado por una variedad de factores, como el estrés, la falta de apoyo social y el cansancio extremo”, dijo Méndez. “Los padres que se sienten atrapados pueden experimentar un mayor nivel de agotamiento y estrés”.

## ¿QUÉ HACER?

Es importante que los padres que experimentan agotamiento extremo busquen apoyo y recursos para manejar este desafío. Esto puede incluir buscar apoyo social y emocional, hablar con un profesional de la salud mental y tomar descansos cuando sea necesario.

Los padres que se sienten atrapados pueden experimentar un mayor nivel de agotamiento y estrés. Es importante que busquen apoyo y recursos para manejar este desafío. Esto puede incluir buscar apoyo social y emocional, hablar con un profesional de la salud mental y tomar descansos cuando sea necesario.



## AVISO GENERAL INVITACIÓN ABIERTA A LA CUARTA SESIÓN INFORMATIVA VIRTUAL

**25 de mayo de 2022**

El 21 de julio de 2020 el Gobierno de México, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) suscribieron un acuerdo para la gestión de la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos en México para el periodo 2021-2024.

En este contexto, la UNOPS tiene el gusto de invitarte a asistir virtualmente a la **Cuarta Sesión Informativa** abierta a la opinión pública, al mercado nacional e internacional, mediante de comunicación y partes interesadas, para la presentación de los resultados de la Licitación Pública Internacional a cargo de la UNOPS para la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos para el abastecimiento del segundo semestre del año 2022.

**FECHA: VIERNES, 27 DE MAYO DE 2022**  
**HORA: 10h30 - 12h00 CIUDAD DE MÉXICO**

El evento se realizará de manera virtual en español y contará con traducción simultánea al inglés en las siguientes enlaces:

Español, YouTube: [UNOPS Cuarta sesión informativa abierta youtube? X6eHq89M3w](https://www.youtube.com/watch?v=X6eHq89M3w)

Inglés, YouTube: [UNOPS Fourth open informational session youtube? AM8Eg8RTw](https://www.youtube.com/watch?v=AM8Eg8RTw)

La grabación quedará disponible en dichos enlaces para consulta abierta.

Para mayor información:  
[www.proyectosaludmexico.org](http://www.proyectosaludmexico.org)

## En varicela, Jalisco está en la cima a nivel nacional

En promedio, cada día siete personas se contagian, suman ya 905 casos

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

La varicela está cobrando fuerza en México, principalmente en Jalisco.

De acuerdo con el Boletín Epidemiológico Nacional, en el Estado con promedio de contagios 7 personas de varicela al día.

A la fecha, se acumulan ya 905 casos de esta enfermedad, lo que le hace "paradoja" del primer lugar en todo México.

Por debajo de Jalisco se encuentran el Estado de México con 822 contagios, la Ciudad de México que acumula 696, Baja California con 454 y Guanajuato con 447. En total, se han registrado ya 447 contagios por este virus.

El número de casos reportados en la entidad se incrementa a lo que se tiene acumulados en el mismo periodo, por el 2021.

Según datos de la Secretaría de Salud, el día pasado se contabilizaron 105 contagios de varicela, 60 por ciento menos de lo que se registró ayer.

En la última semana se reportaron 92 casos de varicela en el Estado.

Esta es una enfermedad que se transmite a través de la saliva y está presente en el Programa Nacional de Vacunación.

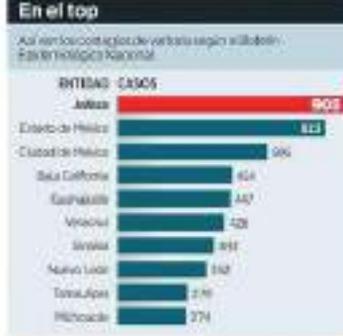
De acuerdo con la Secretaría de Salud, la varicela está catalogada como una enfermedad "muy contagiosa", produce un período de incubación de 14 días, con síntomas como fiebre, erupción cutánea y dolor.

Los pacientes experimentan primero en el cuerpo la erupción y luego la fiebre, pero después experimentan por todo el cuerpo el virus, que se van recuperando de herpes, se normaliza el flujo de la persona enferma y a través del contacto con la saliva.

El periodo de recuperación puede durar dos días desde que aparece el primer grupo de lesiones hasta la curación de las costras.

Esta enfermedad puede ser grave, principalmente en bebés, niños menores, adultos y personas con un sistema inmunológico débil.

“La mayoría de las personas solo contraen varicela una vez en su vida, pero el virus permanece en el organismo después de la infección inicial y puede reactivarse en altas posiciones en forma de herpes zoster como consecuencia de un sistema inmunológico debilitado”, se lee en la página de la Secretaría de Salud Federal.



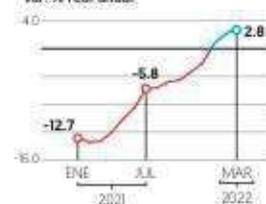
## SECTOR FINANCIERO

# Mayor inflación impulsa el crédito al consumo: BBVA

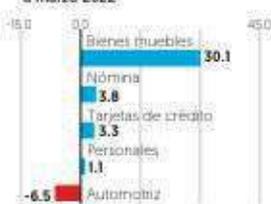
## Por emergencia

La recuperación de la cartera de crédito al consumo es impulsada por un mayor uso de financiamiento de las familias ante el aumento de la inflación.

■ Cartera vigente al consumo, var. % real anual



■ Por segmento, var. % real anual a marzo 2022



Fuente: Banco de México

JEANETTE LEYVA

leyva@elfinanciero.com.mx

Las tarjetas de crédito han sido las aliadas de las familias mexicanas ante el incremento de la inflación, ya que han optado por hacer uso del financiamiento bancario para sus compras diarias.

Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México, explicó que "una inflación más elevada está haciendo que los ingresos reales se rezaguen, y por lo tanto hay familias que están utilizando el crédito para compensar esta disminución".

Durante la presentación del estudio "Situación Banca México" co-

respondiente al primer semestre de 2022, Serrano detalló que hay un aumento en el crédito al consumo en términos nominales, ya que al adquirirse la canasta de bienes se ha incrementado los costos, por lo que las personas recurren al uso del crédito bancario.

El mayor impulso a la demanda de crédito ha venido por parte de los hogares. De hecho, el crédito al consumo crece a tasas anuales positivas en términos reales (descontando la inflación) desde enero de 2022, luego de casi dos años contrayéndose.

En el informe de BBVA destaca la cartera de crédito al consumo creció 2.8 por ciento anual en marzo, aun después de descontar la inflación.

Al analizar la evolución de los saldos de tarjetas de crédito, ante los niveles de inflación observados desde mediados de 2021, se podría explicar, en una primera etapa, un mayor apalancamiento de los hogares, efecto que no sería sostenible ante una persistencia inflacionaria que implique cambios en los patrones de consumo a causa de la pérdida de poder adquisitivo, explica el estudio.

En la primera quincena de mayo, la inflación se desaceleró a 7.58 por ciento, reportó INEGI, su menor nivel en los últimos cuatro periodos. Así, los productos de la canasta de consumo mínimo bajaron 0.35 por ciento contra la quincena anterior.

# Apoyará FIRA con créditos al campo

RESPALDO

35,000

PRODUCTORES

De zonas marginadas se verán beneficiados por los créditos que dará la financiera del Estado

3,920

MILLONES DE PESOS

Prestará FIRA para productores en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla

Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA) brindará créditos a 35 mil productores con los que no trabaja actualmente, para impulsar la inclusión financiera. Para ello, utilizará los tres mil 920 millones de pesos que recaudó con la emisión del bono social de inclusión financiera que colocó en el mercado de deuda la semana pasada.

Jesús Alan Elizondo, director general de FIRA, detalló en entrevista que se enfocarán en productores de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Veracruz y Puebla, por sus altos niveles de penetración de pobreza. Estimó que en un año habrán dispersado estos recursos a trabajadores del campo que viven una exclusión financiera.

"Datos de Coneval indican que en el campo 55 por ciento de las personas viven en pobreza, contra 37 por ciento que hay en el medio urbano. El bono tuvo como principal objetivo mostrar el nivel de rezago que hay en el campo en

términos de pobreza y en materia de inclusión financiera, así se evidencia esta problemática y se dirigen recursos a los lugares donde hace falta para abatir las cifras", afirmó.

Con dicho monto, FIRA apoyará a productores del campo que nunca hayan recibido un crédito, a los que viven en municipios de alta o muy alta marginación y bajos servicios financieros, así como a para financieras y pequeños intermediarios del sector agroalimentario, precisó el director de los fideicomisos.

—Ana Martínez

Este mensaje aparece con fines informativos  
El Gobierno Federal, por conducto de la  
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

# cetes

Certificados de la Tesorería de la Federación

COLOCA  
B1220623

Fecha de Colocación: 26 de mayo de 2022  
Fecha de Vencimiento: 23 de junio de 2022  
Plazo: 28 días  
Valor Nominal: \$10.00  
Tasa de Descuento: 6.80%  
Tasa de Rendimiento: 6.90%

COLOCA  
B1220825

Fecha de Colocación: 26 de mayo de 2022  
Fecha de Vencimiento: 25 de agosto de 2022  
Plazo: 91 días  
Valor Nominal: \$10.00  
Tasa de Descuento: 7.47%  
Tasa de Rendimiento: 7.53%

COLOCA  
B1221117

Fecha de Colocación: 26 de mayo de 2022  
Fecha de Vencimiento: 17 de noviembre de 2022  
Plazo: 175 días  
Valor Nominal: \$10.00  
Tasa de Descuento: 7.87%  
Tasa de Rendimiento: 8.14%

COLOCA  
B1230504

Fecha de Colocación: 26 de mayo de 2022  
Fecha de Vencimiento: 4 de mayo de 2023  
Plazo: 343 días  
Valor Nominal: \$10.00  
Tasa de Descuento: 8.38%  
Tasa de Rendimiento: 8.67%

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA COLOCACIÓN Y REDENCIÓN: BANCO DE MÉXICO

Estos títulos se pueden adquirir a través de intermediarios financieros y desde tu computadora en [www.cetesdirecto.com](http://www.cetesdirecto.com) más información al 01800 238-3734 ó 3000 7999

**cetesdirecto**  
ahorro, seguros y a tu medida

Síguenos en

**UNOPS**

AVISO GENERAL

INVITACIÓN ABIERTA A LA CUARTA SESIÓN INFORMATIVA VIRTUAL

26 de mayo de 2022

El 31 de julio de 2020 el Gobierno de México, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) suscribieron un acuerdo para la gestión de la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos en México para el periodo 2021-2024.

En este contexto, la UNOPS tiene el gusto de invitarle a asistir virtualmente a la **Cuarta Sesión Informativa abierta a la opinión pública**, al mercado nacional e internacional, medios de comunicación y partes interesadas, para la presentación de los resultados de la Licitación Pública Internacional a cargo de la UNOPS para la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos **para el abastecimiento del segundo semestre del año 2022**.

**Fecha:** Viernes, 27 de mayo de 2022  
**Hora:** 10h30 - 12h00 Ciudad de México

El evento se realizará de manera virtual en español y contará con traducción simultánea al inglés en los siguiente enlaces:

**Español.** YouTube: UNOPS Cuarta sesión informativa abierta [youtu.be/K6eMqB6MXw](https://youtu.be/K6eMqB6MXw)

**Inglés.** YouTube: UNOPS Fourth open informational session [youtu.be/APBEbg6RTVc](https://youtu.be/APBEbg6RTVc)

La grabación quedará disponible en dichos enlaces para consulta abierta. Para mayor información: [www.proyectosaludmexico.org](http://www.proyectosaludmexico.org)

## SEGUIRÁ PROCESO CONTRA EX FUNCIONARIOS

# Next Energy cancela contrato de planta fotovoltaica en BC sin pago de indemnización

## Se repondrán 123 millones de pesos que se descontaron de participaciones federales

**ANTONIO HERAS**  
CORRESPONSAL Y LA JORNADA  
BAJA CALIFORNIA  
MEXICALI, BC

La empresa Next Energy SA de CV aceptó cancelar la construcción de una planta fotovoltaica en el Valle de Mexicali sin pago de indemnización, anunció la gobernadora morenista Marina del Pilar Ávila Olmeda durante su conferencia matutina de ayer en Tijuana; explicó que la compañía accedió a negociar el acuerdo que representaba un severo golpe a las finanzas estatales.

La cancelación del contrato implica la rescisión del fideicomiso que para este fin formalizó el entonces gobernador Jaime Bonilla Valdez (2019-2021), sin contar con permisos federales y estatales, por lo que se repondrán 123 millones de pesos que se descontaron de participaciones federales, vía la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El acuerdo entre Next Energy – propiedad de Eugenio Javier Maiz Domene, ex dueño del equipo de beisbol Sultanes de Monterrey–, y el gobierno de Baja California implica la no penalización ni responsabilidad hacia el estado ni al gobierno, sostuvo Ávila Olmeda, quien reconoció la disposición y el entendimiento de la empresa.

Aclaró que las denuncias penales y administrativas continúan contra responsables del contrato del gobierno de su antecesor Jaime Bonilla, por entregar un convenio ventajoso para la construcción de la planta fotovoltaica en Mexicali, que suministraría energía eléctrica al acueducto Río Colorado-Tijuana y oficinas de dependencias estatales.

“El contrato será cancelado tanto la proyectada generación y suministro de energía, como lo correspondiente al fideicomiso, sin que tengamos que entregar alguna indemnización. Lo que no significa que se deje sin efecto los procesos administrativos o penales que pu-

dieran enfrentar por parte del gobierno anterior, continuarán estos procesos”, recalzó la mandataria.

El secretario de Hacienda estatal, Marco Moreno Mexía, sostuvo que la cancelación del proyecto y contrato significa un ahorro de 12 mil millones de pesos para la población bajacaliforniana que implicaría un proyecto de esta naturaleza por las condiciones pactadas.

Ávila Olmeda también presentó una carta enviada por el representante legal de Next Energy, Héctor Martínez Vivas, sobre la respuesta que la empresa dio por la finalización del contrato.

Entre sus observaciones destaca “la terminación sin reserva legal alguna, tanto del contrato de generación y suministro de energía eléctrica fotovoltaica, como del contrato de fideicomiso irrevocable celebrado entre las partes y sin pago de indemnizaciones”.

Así como “una vez manifestada su conformidad, procederemos de manera conjunta a solicitar al agente fiduciario la devolución de

las participaciones federales retenidas por el fideicomiso, constituidas como el fondo de reserva, y realizaremos las acciones requeridas para cancelar todos los documentos y registros relacionados con el proyecto”.

Y “una vez que se firmen los documentos correspondientes, no reservándose el gobierno del estado de Baja California acción legal presente o futura en contra de la empresa, sus representantes o accionistas, y de nuestra parte, haremos lo propio con el estado de Baja California y sus funcionarios actuales”.

La gobernadora advirtió además que seguirán los procedimientos administrativos y los procesos penales contra quienes firmaron este

“fallido contrato de la planta que no contaba con permisos y tenía condiciones desfavorables para la entidad”.

El fiscal general del estado, Ricardo Iván Carpio sólo dijo que las indagatorias sobre los posibles actos de corrupción de la administración pasada “siguen en pie”; pero al ser una investigación en curso no dio datos de la misma ni de los ex funcionarios involucrados.

Hace un mes, la Consejería Jurídica presentó denuncia penal contra el ex gobernador Jaime Bonilla, el ex secretario de Gobierno, Amador Rodríguez Lozano, y los integrantes de la Comisión Interinstitucional de Energía que participaron en la autorización del proyecto en octubre de 2020.

## Colectivos piden una América libre de megagranjas porcícolas

**LUIS A. BOFFIL GÓMEZ**  
CORRESPONSAL  
MÉRIDA, YUC.

Comunidades en resistencia, defensores de derechos humanos, especialistas en medio ambiente y académicos presentaron la Declaración de América sin Fábricas de Cerdos, en un foro celebrado en el auditorio de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, en esta capital.

Los especialistas recordaron las afectaciones sociales y ambientales que genera la industria

procesadora de puercos. “Este modelo agroindustrial, que se extiende desde Estados Unidos al resto de América, reproduce los patrones de explotación del capitalismo más voraz que afecta y despoja a los territorios indígenas, genera fractura del tejido social y cultural, violentando la vida pacífica de los pueblos, contaminando la naturaleza y potenciando la crueldad y explotación animal”, acotaron en el documento, resultado del primer foro internacional sobre los impactos sociales y ambientales de las fábricas de cerdos.

Las organizaciones académicas y civiles firmantes consideraron que las megafábricas de puercos amenazan el derecho a la tierra y al territorio de las comunidades indígenas y campesinas, pues se establecen de forma desproporcionada en pueblos originarios y afrodescendientes, sin su consentimiento libre, previo, informado y culturalmente adecuado, violando así su derecho a la libre determinación.

Agregaron que “el modelo de las megafábricas de cerdos requiere una gigantesca cantidad de agua potable, soya, maíz y cereales para

alimentación animal. Un aspecto alarmante es que el modelo de producción de alimentos cada vez se aleja más de la ganadería y agricultura sostenibles, en los que cada pueblo pueda producir y acceder a alimentos de una manera culturalmente adecuada”.

En el foro se compartieron las experiencias y los efectos en América de las megafábricas de puercos.

“Las pruebas de la ciencia medioambiental y de la investigación en salud pública indican claramente que existen impactos ambientales negativos y riesgos críticos para la salud de trabajadoras, trabajadores y de la comunidad. Dadas las prácticas agrícolas actuales, las operaciones animales son las que más contribuyen a los gases de efecto invernadero y al cambio climático”, explicó D’Ann Williams, experta en salud ambiental de la universidad estadounidense Johns Hopkins.

“Para cumplir con los objetivos globales del cambio climático, el modelo de producción animal industrial debe transformarse para lograr un sistema alimentario más sostenible, equitativo y resistente”, afirmó.

“

*Esta industria genera afectaciones sociales y ambientales*

### UNOPS AVISO GENERAL

#### INVITACIÓN ABIERTA A LA CUARTA SESIÓN INFORMATIVA VIRTUAL

26 de mayo de 2022

El 31 de julio de 2020 el Gobierno de México, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) suscribieron un acuerdo para la gestión de la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos en México para el período 2021-2024.

En este contexto, la UNOPS tiene el gusto de invitarle a asistir virtualmente a la **Cuarta Sesión Informativa abierta a la opinión pública**, al mercado nacional e internacional, medios de comunicación y partes interesadas, para la presentación de los resultados de la Licitación Pública Internacional a cargo de la UNOPS para la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos **para el abastecimiento del segundo semestre del año 2022**.

**Fecha:** Viernes, 27 de mayo de 2022  
**Hora:** 10h30 - 12h00 Ciudad de México

El evento se realizará de manera virtual en español y contará con traducción simultánea al inglés en los siguiente enlaces:

**Español.** YouTube: UNOPS Cuarta sesión informativa abierta [youtu.be/K6eMqB6MXw](https://youtu.be/K6eMqB6MXw)  
**Inglés.** YouTube: UNOPS Fourth open informational session [youtu.be/APBEbg6RTVc](https://youtu.be/APBEbg6RTVc)

La grabación quedará disponible en dichos enlaces para consulta abierta. Para mayor información: [www.proyectosaludmexico.org](http://www.proyectosaludmexico.org)

Belén Saldívar  
ana.martinez@economista.mx

## Análisis de México Evalúa

## Fiscalización, determinante en el aumento de los ingresos tributarios

El incremento de la recaudación tributaria al primer trimestre del año ha sido impulsado por los actos de fiscalización que ha fomentado el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y no por la recaudación primaria de los impuestos, de acuerdo con la organización México Evalúa.

Mariana Campos, coordinadora del Programa de Gasto Público y de Rendición de Cuentas de México Evalúa, destacó que mientras que la recaudación por fiscalización – que es considerada como secundaria – creció 16.1% anual, al captar recursos por 139,900 millones de pesos, la recaudación primaria está estancada, con un crecimiento de apenas 0.3 por ciento.

De esta manera, en los tres primeros meses del año, el pago de impuestos de los contribuyentes dejó al erario público 1 billón 119,612 millones de pesos, lo que representó un incremento de 1.9% en comparación anual.

“Hemos estado viendo que el ISR ha estado creciendo, a la vez de que la recaudación por IVA ha estado cayendo, y hay una renuncia al IEPS (por los estímulos fiscales a las gasolinas). Lo que nosotros encontramos es que el impulso del crecimiento en ingresos tributarios viene de la fiscalización que está haciendo el SAT. La recaudación primaria es muy marginal, es la que viene de la actividad económica, cuando las personas pagan por sus ingresos, mientras que la secundaria sí requiere un trabajo

- En el primer trimestre, la recaudación por esta vía creció 16.1% anual al captar recursos por 139,900 millones de pesos, la recaudación primaria creció apenas 0.3 por ciento



**La recaudación** primaria es muy marginal, es la que viene de la actividad económica, cuando las personas pagan por sus ingresos. FOTO EE: ERIC LUGO

**Mal arranque del Resico**

Si bien la recaudación por concepto de ISR incrementó tanto para asalariados como para personas morales, cayó para personas físicas, lo que a consideración de México Evalúa representó un mal inicio para el nuevo Régimen de Confianza Simplificado del SAT.

En este sentido, la organización señaló que se debe hacer un mayor esfuerzo para integrar a las personas físicas al sector formal, en vez de fijar la estrategia recaudatoria en perseguir a los grandes causantes.

No obstante, Mariana Campos indicó que el Resico no es la solución a la informalidad, ya que si bien simplifica los procesos para los causantes tiene un hueco importante que no se ha solucionado: el problema de las prestaciones sociales, como lo es el ahorro para el retiro.

“El potencial no está en personas morales, qué bueno que haya el esfuerzo, está bien fiscalizarlas, pero no creo que la política fiscal deba fincarse en eso”, concluyó.

de fiscalización, hacer auditorías, revisiones a los contribuyentes”, explicó en conferencia.

Detalló que el magro aumento de la recaudación primaria es reflejo de la debilidad del crecimiento de la economía.

Mariana Campos señaló que si bien es adecuado ir por contribuyentes que tengan créditos fiscales o a los que se les detecte malas prácticas, esto puede ser peligroso para las finanzas públicas

del país, ya que el impacto de la fiscalización es limitado.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha hecho énfasis en ir por los llamados grandes contribuyentes que tienen millonarios créditos fiscales con el SAT. En lo que va del sexenio, empresas como BBVA, Walmart, América Móvil, entre otras, se han puesto al corriente con el SAT y pagado impuestos y otras siguen en litigio.

**El magro** aumento de la recaudación primaria es reflejo de la debilidad del crecimiento de la economía.

EL ECONOMISTA

JUEVES  
26 de mayo  
del 2022

7



## AVISO GENERAL

## INVITACIÓN ABIERTA A LA CUARTA SESIÓN INFORMATIVA VIRTUAL

26 de mayo de 2022

El 31 de julio de 2020 el Gobierno de México, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) suscribieron un acuerdo para la gestión de la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos en México para el período 2021-2024.

En este contexto, la UNOPS tiene el gusto de invitarle a asistir virtualmente a la **Cuarta Sesión Informativa abierta a la opinión pública**, al mercado nacional e internacional, medios de comunicación y partes interesadas, para la presentación de los resultados de la Licitación Pública Internacional a cargo de la UNOPS para la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos para el abastecimiento del segundo semestre del año 2022.

**Fecha:** Viernes, 27 de mayo de 2022**Hora:** 10h30 - 12h00 Ciudad de México

El evento se realizará de manera virtual en español y contará con traducción simultánea al inglés en los siguiente enlaces:

**Español.** YouTube: UNOPS Cuarta sesión informativa abierta  
[youtu.be/ K6eMqB6MXw](https://youtu.be/K6eMqB6MXw)

**Inglés.** YouTube: UNOPS Fourth open informational session  
[youtu.be/APBEbg6RTVc](https://youtu.be/APBEbg6RTVc)

La grabación quedará disponible en dichos enlaces para consulta abierta. Para mayor información: [www.proyectosaludmexico.org](http://www.proyectosaludmexico.org)

**SalsaFest**  
VERACRUZ  
2022

2 AL 4 DE JUNIO

OBTÉN TUS ACCESOS GRATUITOS EN:  
[www.salsafest2022.com](http://www.salsafest2022.com)

f SalsaFest Veracruz   t SalsaFest\_Ver   @Salsafest.ver

VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO  
VERACRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

## CARTA DE VIAJE

## CARLOS TELLO DÍAZ

Investigador de la UNAM (Cialc)  
ctello@milenio.com



## México y Cuba

Cuba ha desempeñado siempre un papel de excepción en la historia de México. Desde el siglo XVI, cuando los españoles convirtieron a la isla en la base de sus operaciones en el Nuevo Mundo. En 1519, Hernán Cortés salió de la villa de Trinidad, en Cuba, hacia lo que sería la conquista de México-Tenochtitlan. Durante la Colonia, el puerto de La Habana fue la antesala de rigor para las personas y los bienes que llegaban de Europa a la ciudad de México. Más tarde, a lo largo del siglo XIX, Cuba dio cobijo a los mexicanos que luchaban por la libertad de su país, como Benito Juárez, y México, a su vez, ofreció asilo a los cubanos que peleaban por la independencia de su patria, como José Martí. Las relaciones diplomáticas entre los dos países, inauguradas en 1902, fueron elevadas a rango de embajadas en 1927. En ese lapso, Cuba acogió a los mexicanos que salieron al exilio durante los disturbios de la Revolución de 1910. A fines de los treinta, el gobierno de La Habana auxilió a México con un barco de víveres cuando Estados Unidos le quiso imponer un embargo con motivo de la expropiación petrolera decretada por Lázaro Cárdenas. En los cincuenta, en fin, el gobierno del presidente Ruiz Cortines dio asilo a la mayoría de los cubanos que dejaron su país tras el golpe de Estado del general Batista. Las relaciones entre los dos pueblos eran entonces, como siempre, muy estrechas.

A raíz del triunfo de la revolución de Fidel Castro, ambos países mantuvieron una relación que fue doblemente excepcional: México no rompió con Cuba y Cuba no intervino en México. La excepcionalidad de su relación tuvo para los dos un impacto importante: los mexicanos no conocieron jamás el trauma de la guerra de guerrillas y los cubanos no quedaron nunca totalmente aislados en Latinoamérica. Tuvo también un efecto significativo en sus relaciones con Estados Unidos. Ambos países eran gobernados por sistemas no democráticos –uno de partido hegemónico, otro de partido único– que basaban su legitimidad, no en el voto, sino en un mito fundador: su pasado revolucionario, la lucha armada que culminó, respectivamente, en 1917 y 1959. Y ambos países compartían una misma geografía política: eran vecinos de Estados Unidos, que siempre estuvo presente en su relación. A fines de los noventa, sin embargo, y de forma explícita a partir de 2001, los pilares de la política exterior de México –no intervención y autodeterminación de los pueblos– empezaron a ser sustituidos por otros principios –la lucha por la democracia y la defensa de los derechos humanos– que socavaron las bases de los vínculos históricos que el país tenía con Cuba. Así, con la transición y la alternancia llegó a su fin la relación que durante nueve lustros mantuvieron los gobiernos de México con Cuba.

La relación volvió a cambiar a partir de 2008. México no tenía ya una política de solidaridad activa con la Revolución pero tampoco quería alinearse pasivamente, como antes, a la política de Estados Unidos hacia Cuba. Estos son aún los polos entre los que se debate la nueva política exterior, que no encuentra todavía el modelo que le permita fundar una agenda bilateral acorde con sus intereses y que sea a la vez aceptada sin ambigüedades por el gobierno de Cuba. ■

La legitimidad de ambos sistemas se basaba en un mito fundador: su pasado revolucionario



**H. CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXV LEGISLATURA  
SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CONVOCATORIA**

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o. fracción VIII, 27 primer párrafo, 28 fracción I, 29 primer párrafo, 30, 31, 32, 33, 34 segundo párrafo y 49 fracción I de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, convoca a las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial que tengan interés en participar en la Licitación Pública No. **HCD/LXV/LPN/13/2022** para la "Adquisición de bienes de consumo", que se desarrollará conforme a lo siguiente:

Número de Licitación	Nombre	Junta de Aclaraciones a las Bases	Presentación y Apertura de Propuestas
HCD/LXV/LPN/13/2022	Adquisición de bienes de consumo.	02 de junio de 2022, a las 10:00 horas.	09 de junio de 2022, a las 10:00 horas.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las personas morales y/o personas físicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados <http://pas.diputados.gob.mx> y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en: Avenida Congreso de la Unión, número 66, Colonia El Parque, C.P. 15960, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México; Edificio "E", Cuarto Piso, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de mayo de 2022**, a las **18:00 horas**.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
- El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Diputados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **30 de mayo de 2022**, a las **18:00 horas**, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 0549136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, de **10:00 a 14:30 horas** y de **17:00 a 18:00 horas**, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Sistema de Administración Tributaria (SAT).
- Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso al sur del Edificio "E" de la Cámara de Diputados.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, la cual se encuentra a disposición para consulta en la página de internet de la H. Cámara de Diputados.
- No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajería o por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Para la presente Licitación no se otorgará anticipo.
- Para todos los efectos jurídicos la vigencia del Pedido iniciará a partir del día hábil siguiente a su suscripción y concluirá el día 31 de diciembre de 2022.
- La entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo establecido en el numeral 1.5, Plazo de entrega de los bienes.
- Los bienes solicitados deberán entregarse en el Departamento de Almacén de la Dirección de Almacén e Inventarios, ubicado en el Basamento del Edificio "E" del domicilio de la Cámara de Diputados, debiendo acceder por la Puerta 7 (siete); el horario de entrega es de 10:00 a 13:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas en días hábiles, con excepción del último día hábil de cada mes que será únicamente en horario de 10:00 a 13:00 horas.
- El pago se realizará en pesos mexicanos de curso legal a mes vencido, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7, Forma de pago de las Bases.

**RICARDO REYNA BARRERA**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
CIUDAD DE MÉXICO, A 26 DE MAYO DE 2022



**UNOPS**  
AVISO GENERAL  
INVITACIÓN ABIERTA A LA CUARTA SESIÓN INFORMATIVA VIRTUAL

26 de mayo de 2022

El 31 de julio de 2020 el Gobierno de México, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) suscribieron un acuerdo para la gestión de la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos en México para el periodo 2021-2024.

En este contexto, la UNOPS tiene el gusto de invitarle a asistir virtualmente a la **Cuarta Sesión Informativa abierta a la opinión pública**, al mercado nacional e internacional, medios de comunicación y partes interesadas, para la presentación de los resultados de la Licitación Pública Internacional a cargo de la UNOPS para la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos **para el abastecimiento del segundo semestre del año 2022**.

**Fecha:** Viernes, 27 de mayo de 2022  
**Hora:** 10h30 - 12h00 Ciudad de México

El evento se realizará de manera virtual en español y contará con traducción simultánea al inglés en los siguiente enlaces:

**Español.** YouTube: UNOPS Cuarta sesión informativa abierta  
[youtu.be/K6eMqB5MXw](https://youtu.be/K6eMqB5MXw)

**Inglés.** YouTube: UNOPS Fourth open informational session  
[youtu.be/APBEbq6RTVc](https://youtu.be/APBEbq6RTVc)

La grabación quedará disponible en dichos enlaces para consulta abierta.  
Para mayor información: [www.proyectosaludmexico.org](http://www.proyectosaludmexico.org)



El director de AyD, Juan Ignacio Barragán, actualizó ayer la situación del agua en el estado.

# Un huracán nos ayudaría uros 2 años.- Barragán

ANTONIO MARTÍNEZ

Ante un pronóstico positivo de lluvias optimista, las presas Cerro Prieto y La Boca esperan un alivio en junio, aunque para mitigar la crisis Agua y Drenaje sólo confía en un factor: un huracán.

“Si queremos realmente recuperar caudal abundante que nos libere de estas presiones por un par de años, sí necesitamos un huracán”, dijo ayer el director de la paraestatal, Juan Ignacio Barragán. “Las lluvias ordinarias del orden 180 milímetros en un mes nos ayudan a sobrellevar la situación, pero, realmente, para poder solventar de una manera larga e importante, necesitamos un fenómeno de tipo depresión, tormenta tropical”.

El funcionario expuso que la expectativa de precipitaciones para el siguiente mes es de al menos 70 milímetros, y aseguró que la Conagua ya autorizó extraer más agua del embalse de Linares para abastecer a la Ciudad.

## ASÍ ESTÁN LAS PRESAS

Éstas son las condiciones de las presas Cerro Prieto y La Boca, que surten de agua al área metropolitana.

CERRO PRIETO	CAPACIDAD	LA BOCA
300 mm <sup>3</sup>		39 mm <sup>3</sup>
3.24%	VOLUMEN ACTUAL	8.98%
2,584 l/s	EXTRACCIÓN DIARIA	300 l/s
27 días	TIEMPO RESTANTE*	27 días

\*Proporcionado ayer

“Estamos previendo extraer una cantidad adicional de agua de la Presa Cerro Prieto que nos puede dar más o menos 27 días, entre 25 y 27 días de agua de las presas”, señaló ayer el funcionario, luego de que hace una semana se estimaba un tiempo de vida de sólo 8 días.

“Para lo anterior estamos considerando, por una parte, las lluvias que se han tenido, que en el momento no han todavía registrado un incremento importante en las presas”.

Barragán negó precisar el nivel que alcanzaría la Presa

Cerro Prieto tras la autorización de una mayor extracción, al argumentar que Conagua marcará el límite, aunque reconoció que podría bajar del 1.6 por ciento de su capacidad.

La Presa La Boca registró ayer un almacenamiento de 3.24 por ciento, mientras que la Presa La Boca de 8.98 por ciento.

Además, Barragán informó la perforación de 56 nuevos pozos para incorporarlos a un esquema de rotación para suplir a los otros 50 pozos ya avanzados en caso de ser necesario.

# Anuncia ante CMIC \$150 mil millones

Afirma Gobernador que su sexenio será el mejor en inversiones

DANIEL REYES

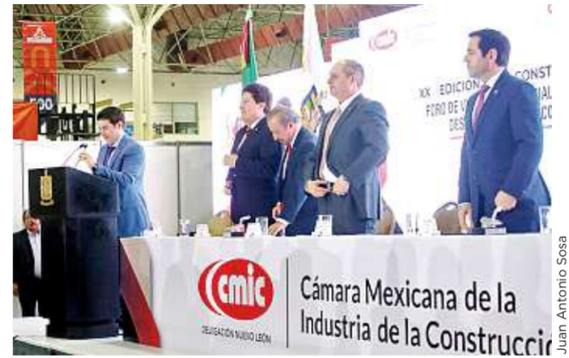
Con un listado de proyectos que suman cerca de 150 mil millones de pesos para el sexenio, el Gobernador Samuel García prometió ayer a empresarios de la construcción que éste será el mejor sexenio en materia de obra pública.

Al asistir a la inauguración de la Expo Constructo, el emecista dijo a socios de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) que el legado de su Gobierno irá más allá de dos o tres grandes obras.

“En Semana Santa leí un libro que me regalaron de los últimos Gobernadores de Nuevo León, y me abrió los ojos”, dijo durante el mensaje inaugural.

“Comúnmente se dejaba uno, dos o máximo tres legados de obra pública, y pueden irse desde (Alfonso) Martínez Domínguez a la fecha”, añadió.

“(Construían) una presa



El Gobernador inauguró ayer la Expo Constructo.

y una plaza; una presa y una carretera; una rompepicos y una línea del Metro; una línea del Metro; media línea del Metro, y luego llegó ‘El Bronco’ y ni un metro de carretera”.

García repasó algunos de los principales proyectos de infraestructura contemplados en los llamados planes maestros de seguridad, agua y movilidad, este último el más ambicioso, con un monto de 98 mil millones de pesos que incluye tres líneas del Metro, tres carreteras, el tren suburbano y corredores urbanos.

“En este Gobierno vienen muchos planes maestros, co-

mo el del agua: 30 ó 40 mil millones de pesos, (y) en seguridad son otros 12 ó 15 mil millones, pero sin duda la que más presumimos es el plan maestro de movilidad”, expresó.

En su mensaje, instó a los constructores a participar en las licitaciones en puerta, asegurando que no tiene favoritas ni habrá “moches” o sobrecostos.

Durante el evento, el presidente de la CMIC, Delegación Nuevo León, Roberto Macías, llamó a García “El Gobernador de la Infraestructura”, lo que el emecista agradeció diciendo que es muy “fashion” y muy “heavy”.

# Y el consumo no disminuye

ANTONIO MARTÍNEZ

Al cumplirse dos meses del programa estatal “Agua para Todos”, el Gobierno del Estado no ha logrado bajar el consumo diario de agua a menos de 13 mil litros por segundo, cuando la meta es alcanzar menos de 12 mil 200 litros.

Ni la reducción en la presión del agua por zonas durante la semana ni los cortes del suministro diarios a partir de las 18:00 horas han podido disminuir el consumo de agua, cuyo promedio diario desde el arranque del programa es de 14 mil 186 litros por segundo.

Ayer, al presentarse el último corte semanal, al 22 de mayo, el director de Agua y Drenaje, Juan Ignacio Barragán, admitió que el consumo sigue alto.

## LOS PICOS

Éstos han sido los días con más consumo con el programa de cortes de agua.

LITROS POR SEGUNDO
MARZO 22
16,116
ABRIL 4
14,717
MAYO 14
14,533

“Nuestra meta de consumo es de 12 mil 200 litros por segundo”, señaló.

“Lamentablemente,

nuestro promedio de consumo sigue estando alrededor de 14 mil litros por segundo. Ésta es la causa de que sigamos teniendo problemas en el abastecimiento continuo aun con el programa”.

Tras arrancar el programa el 22 de marzo, ese mismo día el consumo de agua se disparó en la Ciudad a 16 mil 116 litros, provocado principalmente por el pánico de los cortes programados.

Después, el área metropolitana ha registrado varios picos de consumo, como el 4 de abril, cuando ascendió a 14 mil 717 litros, y el 14 de mayo, con 14 mil 533 litros.

Aunque se estima que un 40 por ciento de la población reduce su consumo, el resto se mantiene o incluso lo ha aumentado.



## PIDEN VETAR REFORMA ANTIBICICLETA

Organizaciones civiles presentaron ayer una solicitud al Gobernador para vetar la reforma a la Ley de Movilidad al señalar que las modificaciones van en contra de los derechos de la movilidad para ciclistas.



# UNOPS

## AVISO GENERAL INVITACIÓN ABIERTA A LA CUARTA SESIÓN INFORMATIVA VIRTUAL 26 de mayo de 2022

El 31 de julio de 2020 el Gobierno de México, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) suscribieron un acuerdo para la gestión de la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos en México para el periodo 2021-2024.

En este contexto, la UNOPS tiene el gusto de invitarle a asistir virtualmente a la **Cuarta Sesión Informativa** abierta a la opinión pública, al mercado nacional e internacional, medios de comunicación y partes interesadas, para la presentación de los resultados de la Licitación Pública Internacional a cargo de la UNOPS para la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos para el abastecimiento del segundo semestre del año 2022.

**FECHA: VIERNES, 27 DE MAYO DE 2022**  
**HORA: 10h30 - 12h00 CIUDAD DE MÉXICO**

El evento se realizará de manera virtual en español y contará con traducción simultánea al inglés en los siguientes enlaces:

**Español, YouTube: UNOPS Cuarta sesión informativa abierta [youtu.be/\\_K6eMqB6MXw](https://youtu.be/_K6eMqB6MXw)**

**Inglés, YouTube: UNOPS Fourth open informational session [youtu.be/APBEbg6RTVc](https://youtu.be/APBEbg6RTVc)**

La grabación quedará disponible en dichos enlaces para consulta abierta.

Para mayor información:

**[www.proyectosaludmexico.org](http://www.proyectosaludmexico.org)**

**EDICTO**  
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrenate del Primer Distrito Judicial, Expediente 86/2019.  
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y segunda almoneda de bien inmueble. Fecha hora y lugar de audiencias: 30 treinta de junio de 2022 dos mil veintidos, a las 12:00 doce horas, en el Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrenate del Primer Distrito Judicial. Descripción del bien objeto del remate: casa habitación marcada con el número 132 ciento treinta y dos, de la calle Loma Bonita construida sobre lote de terreno marcado con el número 48 cuarenta y ocho, de la manzana número 61 sesenta y uno, del fraccionamiento Las Lomas Residencial, ubicado en el municipio de Juárez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 96.00 M2 noventa y seis metros cuadrados. Cuyos datos de registro son los siguientes: número 3186, volumen 76, libro 32, sección Propiedad, unidad Juárez, Nuevo León, de fecha 5 de noviembre de 2003; Titular y porcentaje del bien a rematar: El 100% de los derechos de propiedad que le corresponden a la parte demandada Jesús María Villarreal Aguilar y Juana Rosalina Resendez Campos de Villarreal. Valor comercial \$432,000.00 (cuatrocientos treinta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual corresponde a la cantidad que sirvió como base para la primera almoneda, menos la deducción del 10% diez por ciento. Postura legal: \$288,000.00 (doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional), la cual concierne a las dos terceras partes de la cantidad que servirá como base para el remate. Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar la cantidad de \$43,200.00 (cuarenta y tres mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional) equivalente al 10% diez por ciento de la suma que sirve como base para el remate, mediante billete de depósito que será expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, y de igual manera deberá precisar la cantidad que se ofrece por el bien a rematar, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta lo que antecede de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469, 474, 473, 475, 479, 480, 482 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil y el 1411 del Código de Comercio en cita. Publicidad: una sola vez en el periódico Milenio Diario Monterrey o El Norte o El Porvenir o Periódico ABC, que se editan en esta Ciudad, a elección del actor, en la inteligencia de que entre la publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días. Datos del asunto: Expediente judicial 86/2019, relativo al juicio ordinario mercantil continuado por Omar Maldonado González, apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, parte actora, en contra de Jesús María Villarreal Aguilar y Juana Rosalina Resendez Campos de Villarreal, del índice de este juzgado. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado, Monterrey, Nuevo León a 20 veinte de mayo de 2022 dos mil veintidos. Doy Fe.  
La Ciudadana Secretaria adscrita al Juzgado Cuarto de Jurisdicción Concurrenate del Primer Distrito Judicial del Estado.  
Rúbrica:  
Licenciada Luz María Pizarro Esquivel.

**Al público en general**  
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 34, párrafo tercero, fracción I, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la empresa **Gas RZA S.A.S de C.V.** publica el presente extracto de la Manifestación de Impacto Ambiental modalidad Particular, incluye actividad altamente riesgosa del Proyecto denominado **Planta de Distribución de Gas L.P.: Ciénega de Flores**, con pretendida ubicación en la Carretera Nacional Km 40+300, Lote 309, en la Ex Comunidad Melchor Barrera, C.P. 65556, Municipio de Ciénega de Flores, Estado de Nuevo León.  
a) Nombre de la persona física o moral responsable del proyecto; Gas RZA S.A.S. de C.V.  
b) Breve descripción de la obra o actividad que se trate, indicando los elementos que la integran; Se construirá una Planta de Distribución de Gas L.P. con un tanque de almacenamiento tipo intertemperie cilindro horizontal, con una capacidad de 250,000 litros, el cual contará con dispositivos de seguridad. Se tendrán: oficinas, baños, cuarto de máquinas y cisterna, zona de suministro, zonal de almacenamiento, zona de estacionamiento, etc.  
c) Ubicación del lugar en el que la obra o actividad se pretenda ejecutar, indicando el Estado y Municipio y haciendo referencia a los ecosistemas existentes y su condición al momento de realizar el estudio.  
La Planta de Distribución de Gas L.P. se ubicará en la Carretera Nacional Km 40+300, Lote 309, en la Ex Comunidad Melchor Barrera, C.P. 65556, Municipio de Ciénega de Flores, Estado de Nuevo León. Según la carta de uso de suelo y vegetación, el sitio del proyecto se encuentra en una zona de matorral. El predio solo presenta vegetación característica de terrenos en breña compuesta por pastos, herbáceas y algunos arbustos.  
d) Indicación de los principales efectos ambientales que puede generar la obra o actividad y las medidas de mitigación y reparación que se proponen;  
Del análisis realizado en la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, se detectaron 37 impactos en total sobre los distintos componentes, derivados de la preparación, construcción, operación y mantenimiento de la Planta de Distribución de Gas L.P., presentándose tanto impactos positivos como negativos.  
De estos 37 impactos, 27 son negativos, de los cuales 19 son compatibles y 8 son moderados. 10 de estos impactos detectados son positivos.  
Agua: Durante la preparación se dará la modificación del drenaje superficial y régimen de absorción de agua. Durante la operación, el principal impacto será la generación de residuos sólidos urbanos además de pequeños derrames que presenten los vehículos que arriben a las instalaciones, por tal motivo se tendrán botes para la recolección y evitar su dispersión.  
Aire: Durante la preparación y construcción se tendrá emisión de polvos y gases de combustión, durante la operación se tendrá emisión de Gas L.P. en el momento de cargar el tanque de almacenamiento y auto tanques para la distribución del combustible. Por lo que se debe dar mantenimiento preventivo permanente a los sistemas de seguridad con los que contará el tanque de almacenamiento.  
Suelo: Durante la preparación y construcción se tendrá el cambio en la topografía y generación de residuos y durante la operación se tendrá contaminación por la generación de residuos sólidos urbanos además de pequeños derrames que presenten los vehículos que arriben a las instalaciones, por tal motivo se tendrán botes para la recolección y evitar su dispersión, en caso de algún derrame, se deberá recoger el suelo contaminado y disponerlo como residuo peligroso.  
Riesgo: El tener almacenado Gas L.P. representa por sí mismo un riesgo, más este puede ser mitigado al adoptar las medidas de seguridad normadas por la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (ASEA).

## Afirma Tabe avances en seguridad

EDUARDO CEDILLO

El Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, presumió los logros de su Administración en materia de seguridad y enalteció la cooperación con el Gobierno capitalino en esta materia.

“No hay colores, en la seguridad lo que tenemos es un mismo objetivo, porque sabemos que trabajamos para nuestros vecinos y, al mismo tiempo, quienes colaboran con nosotros saben que Miguel Hidalgo pone su granito de arena”, aseguró.

Durante su comparecencia en el Congreso de la Ciudad de México, destacó que es la segunda demarcación que más ha reducido la incidencia delictiva en la Capital y perspectiva de inseguridad, según los últimos datos arrojados por el Inegi.

Entre las cifras más destacadas que presentó fue la

disminución de los delitos de alto impacto en 21 por ciento, en 52 por ciento la incidencia de homicidio doloso y en 58 por ciento las denuncias por robo de automóvil.

“(La percepción de inseguridad) es el tema más importante por el cual trabajamos, que nuestros vecinos se sientan seguros y, de acuerdo con los datos del Inegi, es la Alcaldía que más logró reducir la percepción de inseguridad”, resaltó.

El Alcalde llegó a su comparecencia en medio de manifestaciones por el retiro del comercio informal en la zona de Polanco y asociaciones vecinales que están a favor del panista.

El titular de Miguel Hidalgo también expresó su inconformidad por el presupuesto de la demarcación y argumentó el predial de la demarcación; sin embargo, fue una vez más criticado por la bancada de Morena.



El Alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe.

Pese a que fueron manifestaciones pacíficas, se tuvieron que cerrar las puertas del Congreso capitalino.

Minutos antes de culminar la comparecencia, la sesión se vio interrumpida por la alerta de sismo en la Ciudad de México, lo que hizo que legisladores y el Alcalde salieran del recinto.

## Reconoce MC desabasto de agua

FERNANDO MERINO

El problema en el abasto de agua persiste en la Alcaldía Magdalena Contreras, reconoció el titular de la demarcación Luis Gerardo Quijano, y este se ha acentuado por el “huachicoleo” del líquido.

Durante su comparecencia ante la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales y Administración Pública Local, detalló que las tomas clandestinas las han ubicado en el pueblo de San Nicolás Totolapan, por lo que anunció que trabajar con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) para sancionar a los responsables.

El diputado Fernando Mercado, de Morena, le preguntó sobre la presunta venta de pipas en la demarcación y el Alcalde reconoció que han recibido quejas sobre presuntos condicionamientos para acceder al líquido, servicio

que cuesta a la alcaldía 10 millones de pesos.

“Claro que hemos tenido quejas, porque era un programa que estaba totalmente politizado, era un programa que tenía operadores políticos a favor de un partido políticos que condicionaba el suministro de agua y eso ha generado que existan varias quejas, claro que vamos a estar guardianes de que no se vendan las pipas”, aseguró Quijano.

Además de intervenir en el tema del agua, Quijano destacó la inversión de 22 millones de pesos para paliar la escasez de agua en diversas colonias, los cuales serán utilizados para dar mantenimiento a la red secundaria.

Detalló que pedirá a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, incluir a Magdalena Contreras en el programa Cosecha de Agua.

Agregó que invertirá 13 millones de pesos para re-



Luis Gerardo Quijano, Alcalde de Magdalena Contreras.

modelar y colocar tecnología para el monitoreo de las cámaras en la Alcaldía que se adquirieron con Presupuesto Participativo y un millón de pesos para el Atlas de Riesgo de la demarcación, el cual se realizará con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil.



### AVISO GENERAL INVITACIÓN ABIERTA A LA CUARTA SESIÓN INFORMATIVA VIRTUAL 26 de mayo de 2022

El 31 de julio de 2020 el Gobierno de México, a través del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) suscribieron un acuerdo para la gestión de la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos en México para el periodo 2021-2024.

En este contexto, la UNOPS tiene el gusto de invitarle a asistir virtualmente a la **Cuarta Sesión Informativa** abierta a la opinión pública, al mercado nacional e internacional, medios de comunicación y partes interesadas, para la presentación de los resultados de la Licitación Pública Internacional a cargo de la UNOPS para la compra consolidada de medicamentos y dispositivos médicos para el abastecimiento del segundo semestre del año 2022.

**FECHA: VIERNES, 27 DE MAYO DE 2022**  
**HORA: 10h30 - 12h00 CIUDAD DE MÉXICO**

El evento se realizará de manera virtual en español y contará con traducción simultánea al inglés en los siguientes enlaces:

Español, YouTube: [UNOPS Cuarta sesión informativa abierta youtu.be/\\_K6eMqB6MXw](https://www.youtube.com/watch?v=K6eMqB6MXw)

Inglés, YouTube: [UNOPS Fourth open informational session youtu.be/APBEbg6RTVc](https://www.youtube.com/watch?v=APBEbg6RTVc)

La grabación quedará disponible en dichos enlaces para consulta abierta.

Para mayor información:

[www.proyectosaludmexico.org](http://www.proyectosaludmexico.org)



ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES  
DE LA COMUNICACIÓN EXTERIOR  
ASOCIACIÓN CIVIL

### La iniciativa de Ley de Publicidad Exterior CDMX NO respeta los registros existentes y NO da continuidad al programa de reordenamiento de anuncios generado durante la administración del Lic. Andrés Manuel López Obrador

La iniciativa de Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México (LPECDMX), suscrita por la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, se discute en el Congreso de la Ciudad de México sin que a la fecha se haya realizado el diálogo entre representantes de las empresas, legisladores locales y Gobierno de la Ciudad dentro de un verdadero parlamento abierto.

La Asociación de Profesionales de la Comunicación Exterior (APROCE), la cual representa una parte muy importante de dicha industria, nos permitimos exponer a las autoridades, los legisladores y a la opinión pública lo siguiente:

- 1. La iniciativa desconoce el Programa de Reordenamiento de Anuncios y Recuperación de la Imagen Urbana del Distrito Federal (Ciudad de México)** implementado en el año 2004, durante la administración del entonces Jefe de Gobierno, Lic. Andrés Manuel López Obrador, mismo que nunca se concluyó. Dicho programa dio origen al Padrón Oficial (PRA) publicado en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México*, el 18 de diciembre de 2015 y los derechos de las empresas registradas en el mismo.
- 2. Lejos de dar claridad a las empresas del sector, la iniciativa de ley que se presenta ahora va a generar problemas de competencia jurídico-administrativa entre las alcaldías y el Gobierno de la Ciudad de México.** La ley debe contener reglas claras para TODAS las modalidades de publicidad exterior, generar certidumbre y ser técnicamente viable, así como contemplar un plan de trabajo con tiempos definidos para las transformaciones necesarias.
- 3. Existe un gran número de anuncios ilegales en la Ciudad de México, fuera del padrón oficial de anuncios, que deben**

**ser retirados inmediatamente.** Esto dará visibilidad sobre el verdadero número de anuncios registrados existentes.

- 4. APROCE ha realizado propuestas concretas al titular de SEDUVI, que ha sido omiso en dar respuesta a las mismas.** Hemos propuesto la eliminación de toda publicidad exterior ilegal, la transformación de los anuncios de azoteas cambiando su modalidad, como muros ciegos o unipolares por mencionar algunas. Hemos incluso solicitado la transformación de casi 100 anuncios de azotea en una primera etapa, y en todos los casos, la autoridad ha omitido dar respuesta a las mismas.
- 5. La industria está a favor de su regulación y orden,** bajo un marco normativo que brinde certeza jurídica e incentive la generación de inversiones que favorezcan la reactivación económica de la Ciudad, además de generar ingresos vía el pago de derechos.

De aprobarse esta iniciativa como fue enviada al Congreso de la Ciudad de México generará la pérdida de miles de empleos y quiebra de múltiples empresas.

Solicitamos a las autoridades escuchar nuestras peticiones e integrarlas en una iniciativa de ley coherente y adecuada para la Ciudad de México.

Por todo lo anterior, es importante celebrar un parlamento abierto que integre las visiones y posturas de industria, legisladores y Gobierno, y construir el marco legal que todos necesitamos.